

dades Anónimas, así como lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las respectivas Juntas generales de socios de «Frontera 96, Sociedad Limitada» y «Gecaremi, Sociedad Limitada» se acordó por unanimidad en ambos casos, la escisión de la sociedad «Frontera 96, Sociedad Limitada» como sociedad a escindir y «Gecaremi, Sociedad Limitada» como sociedad beneficiaria de la escisión, mediante la división en dos partes iguales del capital social con sus correspondientes derechos y obligaciones. Las operaciones, se considerarán realizadas a efectos contables, luego del día 31 de agosto de 2005, los acuerdos se han adoptaron en atención al proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife con fecha del día 4 de noviembre de 2005.

San Cristóbal de La Laguna, 20 de diciembre de 2005.—Los Administradores Mancomunados de Frontera 96, Sociedad Limitada, don Emiliano Hernández Padrón, don Rafael Muñoz Rodríguez, don Emiliano Rafael Hernández Muñoz y doña Genoveva Hernández Muñoz.—14.299. 1.ª 28-3-2006

FUSTEL COMUNICACIONES MADRID, S. L.

Don Carlos Peña Galiano, como interesado de la certificación número 06030138, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 2 de febrero de 2006, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

En Madrid a 16 de marzo de 2006.—13.325.

GEORMA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la compañía, a celebrar en el domicilio social el próximo día 19 de junio de 2006, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del siguiente día en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2005 (Balance, cuenta de resultados, informe de gestión y demás documentación pertinente).

Segundo.—Propuesta y acuerdo sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Facultar para elevar a público.

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios de examinar la documentación que será sometida a la Junta, y de pedir la entrega o el envío gratuito de tales documentos.

Lérida, 8 de marzo de 2006.—María Vidal Torne, Administradora solidaria.—13.979.

GESTIÓN PROFESIONAL DE OFICIOS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid,

Hago saber: Que en procedimiento Demandas 221/2005, ejecución 172/2005 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Jesús Muñoz Guzmán contra Gestión Profesional de Oficios, Sociedad Limitada sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 7 de

marzo de 2006, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

«a) Declarar al ejecutado Gestión Profesional de Oficios, Sociedad Limitada, situación de insolvencia total por importe de 1.336,77 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Madrid, 7 de marzo de 2006.—Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid.—13.103.

GESTRANSALBA, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Lorenzo-Santiago Luna Alonso, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en ejecución n.º 224-2005, seguida en este Juzgado a instancia de María Dolores de la Fuente de la Fuente, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 03-03-2006, resolución por la que se declara a la entidad ejecutada «Gestransalba, S. L.», en situación de insolvencia total por importe de 2.111,32 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 17 de marzo de 2006.—Lorenzo-Santiago Luna Alonso, Secretario Judicial.—13.433.

GRAN CASINO ALJARAFE, S. A.

Convocatoria de Junta General

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social de la entidad sito en Avda. de la Arboleda, s/n, edificio Empresarial Aljarafe, Planta Sexta, Tomares (Sevilla), el próximo día 8 de mayo de 2006, a las 13.00 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Información sobre la apertura y marcha del Gran Casino Aljarafe.

Segundo.—Cese y Nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Aprobación del Acta.

A partir de la fecha de la presente convocatoria, los accionistas tienen derecho, a examinar y obtener en el domicilio social de la entidad, o a solicitar a ésta que les sea remitida de forma inmediata y gratuita cuantos documentos hagan referencia a los puntos del orden del día a tratar.

Tomares, 16 de marzo de 2006.—Secretario del Consejo de Administración. Carlos González de Castro. 13.592.

GRÚAS Y MAQUINARIA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo unánime del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la entidad, Calle Severo Ochoa, números 8-10, de Paracuellos de Jarama (Madrid), a las 12 horas, el día 19 de mayo de 2006, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 22 de mayo de 2006, a fin de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, aprobación y ratificación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad (Balance,

cuenta de pérdidas y ganancias y memoria, así como el informe de gestión, tanto de la Sociedad como de los Auditores de Cuentas) correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación y ratificación, si procede, de la gestión social y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Tercero.—Prórroga y ratificación, si procede, de los Auditores de Cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2006.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Derechos de asistencia e información: Podrán asistir a la Junta todos los accionistas que tengan inscritos sus respectivos títulos en los registros correspondientes, con un día de antelación la titularidad de sus acciones (artículo 13 de los Estatutos Sociales y 104 de la LSA), o hacerse representar en la forma prevenida en el artículo 106 y siguientes de la LSA.

A partir de la publicación de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar y obtener de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social de la entidad, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General: cuentas anuales e informes de gestión.

Paracuellos de Jarama, 14 de marzo de 2006.—Secretaria del Consejo de Administración, Mª Teresa Cibrián Carazo.—13.680.

GRUPO COMUNICACIÓN CALL CENTER, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

D. Carlos Javier Collado Granadino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 153/2005 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Mercé Giro Caballe contra «Grupo Comunicación Call Center, Sociedad Limitada», se ha dictado auto en fecha 10/03/06 por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia legal total por importe de 6.409,09 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 10 de marzo de 2006.—Secretario Judicial, Carlos Javier Collado Granadino.—13.540.

GUZMÁN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía celebrado el día 22 de marzo de 2006, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en el domicilio social de la entidad sito en Valencia, calle Dels Traginers, número 9, el día 10 de mayo de 2006, a las once horas y treinta minutos, en primera convocatoria, o, en su caso, al día siguiente 11 de mayo de 2006, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, con objeto de tratar los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Propuesta de Aplicación de Resultados, Memoria, e Informe de Gestión, de la Entidad y del Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración de la Sociedad, durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la sesión de la Junta General.

Cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a